

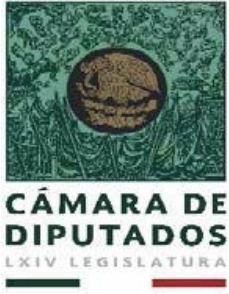
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

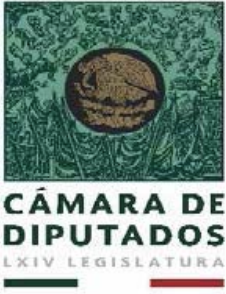
**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 3
Sesión Semipresencial
(Febrero 4, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 458 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De los diputados Anilú Ingram Vallines, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Iván Ayala Bobadilla y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, por la que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas y actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De la diputada Adriana Lozano Rodríguez, por la que solicita la incorporación al Grupo Parlamentario de MORENA. De enterado.
 - iii. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que informa la integración de la diputada Adriana Lozano Rodríguez al Grupo Parlamentario de MORENA. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iv. De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se especifican las acciones a seguir durante 2021; y el Cuarto Informe Trimestral 2020 de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. Del Gobierno del Estado de Michoacán, por la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las entidades federativas den a conocer la fecha de instalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivos territorios. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - vi. Del Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite Informe Anual que comprende del mes de octubre de 2019 al mes de septiembre de 2020. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
5. Se dio cuenta con la solicitud de Licencia de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 6. Se dio cuenta con iniciativas de C. Senadoras y Senadores.
 - i. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el artículo 22 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - ii. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - iii. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso j) a la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iv. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - v. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 2 a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - vi. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos G) y J), numeral 1 del artículo 2; la fracción XXVI del artículo 3o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; y se reforma el artículo 212 y la fracción VI del artículo 215 de la Ley General de Salud, presentada por el senador Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
7. Se dio cuenta con la Efeméride con motivo del 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Carolina García Aguilar, del PES; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Claudia Pastor Badilla, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN; María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA.

8. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino el diputado Armando González Escoto.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del PES.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 443 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

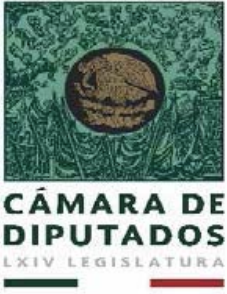
9. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar y posicionar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 453 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino el diputado Ariel Rodríguez Vázquez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Julieta Macías Rábago, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 446 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, intervino la diputada María Marivel Solís Barrera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 447 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

11. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XIX del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, intervino el diputado Alberto Villa Villegas.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

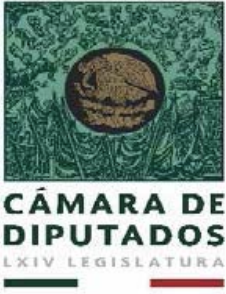
Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 454 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva, en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

13. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán al presidente de la República con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

14. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de Comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

15. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día,



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

16. Se levantó la Sesión siendo las 14:32 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 9 de febrero de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.